



## **PLAN DE GESTIÓN DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE TRUJILLO**

**LCD0. NERY VALE DE PAREDES**

**C.I. V-5.766.175**

## **GESTIÓN DE GOBIERNO CONSEJAL DE LA PARROQUIA CRISTOBAL MENDOZA PARA EL PERIODO 2013-2017**

Mi gestión tenderá a crear mecanismos para rescatar la moral, la ética y la dignidad de nuestra parroquia Cristóbal Mendoza de la siguiente manera:

1. Reforzaremos los servicios públicos (Aseo urbano, electricidad, agua, gas) haciendo contraloría social con las comunidades de la parroquia Cristóbal Mendoza y diligenciando con otros organismos competentes.
2. Creación de una oficina dentro de la prefectura con la finalidad de recoger las inquietudes de las comunidades de la parroquia Cristóbal Mendoza.
3. Impulsar la contraloría social en las instituciones como los Hospitales, Sanidad, Educación, en el Régimen Penitenciario (Cárcel).
4. Impulsaremos la lucha con todos los sectores que pertenecen a la parroquia Cristóbal Mendoza para lograr el traslado definitivo de la Cárcel Nacional, donde no cause ruidos, riesgos y malestares a la comunidad.
5. Impulsar las discusiones sobre el Incremento de pasaje dentro de la parroquia donde las decisiones que se tomen se elevaran a la Cámara Municipal buscando posibles soluciones.
6. Rescataremos y fortaleceremos el Mercado Popular en beneficio de la comunidad.
7. Promover intercambios deportivos con otras comunidades vecinas para fortalecer el deporte y la recreación.
8. Mayor Seguridad en la parroquia Cristóbal Mendoza, promoviendo desde el CLET la articulación de los organismos de seguridad, policiales, e inteligencia del Ministerio Público o Fiscalía, en la labor de prevención y ejecución de planes para disminuir el índice delictivo. Impulsar la capacitación permanente de los efectivos de seguridad.
9. Impulsar la construcción de un nuevo cementerio municipal, recuperando los terrenos ya comprados por otros alcaldes en la zona del eje vial.

10. Impulsar el fiel cumplimiento de las competencias del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas, los Consejos de Planificación Comunal y los Consejos Comunales.
11. Desarrollar la democracia participativa y protagónica del pueblo, mediante un Plan de Desarrollo Integral comunitario.
12. Buscar soluciones a la contaminación ambiental en la parroquia y discutir una Ley de Ambiente Regional para adaptarla, con medidas preventivas.